

Expediente: 116/16
Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 07/12/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE, -ACTOR
27205579198 - CANCELOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - SVALDI, MERCEDES ANGELINA-TERCERO
23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR
20277209277 - CANCELOS, ANTONIO-DEMANDADO
27213303622 - FIGUEROA PAEZ, NANCY GRACIELA-DERECHO PROPIO
27205579198 - CANCELOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 116/16



H20442450758

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/
DESALOJO EXPTE. 116/16

NOTA ACTUARIAL: En fecha 06 de diciembre de 2023 no se libra cédula, por falta de bono de movilidad. SECRETARIA-FYFF

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.